

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

AVISO

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S)

HACE SABER QUE:

Dentro del proceso de SEPARACION DE BIENES, radicado No. 2.357, propuesto por MARIA DE JESUS QUIROGA DE RODRIGUEZ, contra MARCO JULIO RODRIGUEZ PARDO, que se tramitó en este despacho judicial, se ha solicitado el levantamiento de la medida de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N° 324-9938 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez-Santander.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo normado por el artículo 597 del Código General del Proceso, se dispuso la fijación del presente AVISO en la entrada principal del palacio de justicia por el **término de 20 días**, para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

Vélez, 20 de enero de 2023

JORGE HERNANDO JORRES PINTO
Secretario

Jorge Hernando Torres Pinto

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d6abd4003195c7ae4d6d0928477af62735056f85860c482eaff559a9c8ce54c**

Documento generado en 10/02/2023 11:51:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>